

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN Y DEFENSA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER (2013-2014)¹

CAPÍTULO I SOBRE LOS TRABAJOS

1. Los trabajos fin de máster versarán sobre cualquier tema relacionado con cualquiera de las temáticas abordadas en las diferentes asignaturas del máster, y se inscribirán en las líneas de investigación recogidas en el anexo I para el curso 2012-2013.
2. Los criterios formales de presentación del trabajo serán los siguientes:
 - a) Tendrán una extensión aproximada de entre 15.000 y 25.000 palabras. Seguirán una norma de estilo clara (UNE, ISO, APA, MLA, Chicago). Se exige ser coherente con la norma elegida.
 - b) Se presentará en el formato estándar: -Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 pt) o Arial (11 pt) -Interlineado: 1,5 -Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo: 3,5 cm. Texto justificado. * (para ahorrar papel se aconseja imprimir los trabajos a dos caras).
 - c) En cuanto a la estructura el trabajo constará de:
 - i. Introducción
 - ii. Antecedentes y estado actual del tema
 - iii. Discusión y posicionamiento
 - iv. Conclusiones
 - v. Bibliografía de trabajos citados.

CAPÍTULO II SOBRE LA DEFENSA

1. El tribunal evaluador estará compuesto por tres miembros de la lista del profesorado que imparte docencia en el Máster.
2. Se depositarán tres copias encuadernadas de los trabajos, acompañadas de una copia en formato electrónico, en la Secretaría de la Facultad de Filosofía 10 días antes de la defensa².
3. En el momento de depositar los trabajos, deberán ir acompañados de un breve informe razonado del director/a.
4. La defensa pública del trabajo consistirá en: máximo de una hora, distribuida en 20 minutos de exposición del trabajo, un turno de intervenciones de 5 minutos cada miembro del tribunal y el resto del tiempo se empleará en las respuestas del alumnado.
5. Tras una pausa para deliberar, el tribunal otorgará una calificación y una nota numérica a cada trabajo.

CAPÍTULO III SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

¹ Normas aprobadas en Comisión Académicas del MUEGYPI de 21 de febrero de 2013.

² La Facultad de Filosofía pone a disposición del alumnado matriculado en el Máster el servicio de fotocopiadora y encuadernadora para la realización de las copias del TFM.

1. Los trabajos serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes valores:
 - a) Informe razonado del director/a del TFM que exprese su valoración personal sobre el trabajo realizado, de acuerdo con el resto de criterios de evaluación.
 - b) Grado de originalidad y relevancia.
 - c) Coherencia estructural y temática.
 - d) Capacidad de análisis y de síntesis.
 - e) Claridad expositiva oral y escrita.
 - f) Interés del tema y de las conclusiones alcanzadas.
 - g) Corrección formal.

CAPÍTULO IV

FECHAS PARA LA DEFENSA DE LOS TRABAJOS

1. Las fechas de lectura se ajustarán al calendario Académico vigente.

ANEXO I: Listado de temas y tutores para realizar el TFM (2013-2014)

ANEXO II: Propuesta de Tema para la realización del TFM

ANEXO III: Asignación de TFM y Tutora/o

ANEXO IV: Composición del tribunal de evaluación del TFM (2013-2014)

ANEXO V: Autorización de lectura del TFM